

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

<http://dx.doi.org/10.35381/racj.v7i2.2029>

Mendicidad infantil y vulneración de los derechos humanos

Child begging and violation of human rights

Katherine Solange Mainato-Angamarca

dr.katherinesma64@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-9306-3024>

Newton Santiago Mestanza-Velastegui

dr.newtonsmv65@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-0627-3320>

Mesías Elías Machado-Maliza

ur.mesiasmachado@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-5815-1093>

Recibido: 15 de abril 2022

Revisado: 10 de junio 2022

Aprobado: '01 de agosto 2022

Publicado: 15 de agosto 2022

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente la mendicidad infantil y vulneración de los derechos humanos. El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo de la metodología, fue a partir de la metodología con enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos, tesis, normas y leyes entre otros, describiendo los hallazgos encontrados. En la investigación, se empleó como técnica la revisión documental desde visión jurídica. Se concluye que, es importante mencionar que este problema se ha incrementado debido a que los gobernantes de nuestra ciudad de Riobamba, no adoptan las políticas públicas necesarias para la erradicación de este problema, y esto ha permitido que nuestra ciudad en el tema tanto de la mendicidad y el trabajo infantil ocupe uno de los puestos más altos a nivel nacional.

Descriptores: Derechos humanos; inmigración; ley. (Palabras tomadas de Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to legally analyze child begging and the violation of human rights. The approach taken by the researchers for the development of the methodology was based on the methodology with quantitative approach, through the inquiry, collection and critical analysis of documents and bibliographic references, based on the methodical, rigorous and deep exploration of various documentary sources consisting of articles, theses, rules and laws among others, describing the findings. In the research, the documentary review from a legal point of view was used as a technique. We conclude that it is important to mention that this problem has increased due to the fact that the rulers of our city of Riobamba do not adopt the necessary public policies for the eradication of this problem, and this has allowed our city to occupy one of the highest positions at the national level in terms of begging and child labor.

Descriptors: Human rights; immigration; law. (UNESCO Thesaurus).

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

INTRODUCCIÓN

El modelo económico y político implementado por el gobierno del expresidente Hugo Chávez Frías, y la continuidad de este por el actual presidente Nicolas Maduro, ha desencadenado inestabilidad social y desigualdad de clases entre los habitantes de nuestro hermano país Venezuela. La hiperinflación, la falta de insumos básicos, fuentes de empleo, violencia e inseguridad extrema, han generado una movilización humana hacia otros países de Latinoamérica como Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, entre otros; en busca de mejorar sus condiciones de vida y salir de la precariedad y desestabilidad en la que han vivido.

El Ecuador al ser un país en donde su moneda principal es el dólar, convirtió a este como un lugar llamativo para la migración de ciudadanos de distintos países de Latinoamérica, en especial el país de Venezuela, los factores que influyeron para migrar a este país son sus condiciones climáticas, costumbres, idioma, fuentes de empleo y sobre todo su moneda; al arribo a su país de destino, se distribuyeron por las diferentes ciudades del territorio ecuatoriano, y la ciudad de Riobamba no podía ser la excepción; los factores que conllevaron a escoger esta ciudad como lugar donde asentarían su residencia, no cumplió con sus expectativas, pues al establecerse en ella, se enfrentan con otra realidad como la xenofobia, dificultad en legalizar su residencia, y la falta de empleo; esto ha generado que los extranjeros busquen otras alternativas para subsistir, no obstante, estas han sido negativas para ellos y la sociedad.

Por otro lado, el trabajo informal, los actos delictivos, y la mendicidad son algunas de las alternativas que se han planteado para generar ingresos económico, esto conlleva a un problema social que va en auge y crece a pasos agigantados, pero el problema cada vez empeora porque estos actos generan consecuencias negativas que inmiscuyen a los niños a ser parte de la mendicidad infantil, que conlleva a la vulneración de sus derechos, siendo muchas veces obligados por sus progenitores, volviendo de esta práctica, una rutina de vida para ellos.

En este sentido, el concepto general sobre migrar abarca aquel proceso multifacético donde una determinada persona o grupo de personas que se moviliza desde el lugar

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

habitual de residencia a otra zona geográfica, por lo cual dichas personas son llamados migrantes. Así mismo, la migración se puede definir como el cambio de residencia que involucra el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido. (CEPAL, 2018).

Cualquier proceso migratorio implica dos conceptos: Emigración, que es la salida de personas de un país, lugar o región, para establecerse en otro país, lugar o región. La emigración implica una estimación negativa del nivel de vida de una persona y de su entorno familiar y una percepción de que al establecerse en otra parte aumentarán sus perspectivas económicas, sociales o de otro tipo o, por lo menos, de que sus esperanzas de una vida mejor se harán efectivas en el futuro; Inmigración es la llegada a un país de personas procedentes de otro país o lugar. (Coronel, 2011)

En este orden de ideas, la inmigración es un tema que aborda diversos aspectos desde la antigüedad, ya que el hombre lo empezó a efectuar desde el instante que tiene necesidad de buscar mejores oportunidades de vida, no obstante, es fundamental indicar que la inmigración se da también por diferentes componentes que atraviesa su entorno como son problemas sociales, culturales, económicos o políticos que suceden en los países donde estos residen y el cual les obliga a buscar nuevos rumbos. Por otro lado, la inmigración es un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político, un orden, formal o informal, de tal manera que cruzarla afecta la identidad del individuo. (Martínez, 2000).

Por ello, la inmigración tiene diferentes causas que coadyuvan a que este problema crezca, algunas de ellas son las diferencias sociales que yacen en sus países, el cambio económico que empeora la situación actual de subsistencia, crecimiento demográfico o así mismo la falta de oportunidades laborales dentro del aspecto social. Al examinar las diferentes causas del fenómeno migratorio la mayoría pone el acento en la demanda de una mejor calidad de vida ante la falta de expectativas socioeconómicas, la pobreza y el subdesarrollo existente en varios lugares del planeta, en suma, en las penosas condiciones económicas, muchos de estos problemas que se abordan son por la mala administración de los gobiernos actuales,

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

un claro ejemplo es Venezuela, que con el gobierno actual de Nicolas Maduro siendo un presidente que siguió el legado del anterior gobierno.

Así se tiene que la concentración de poderes se ha descrito como clave dentro de un gobierno anarquista que busca tener el mando total de un país a partir de la concentración de poderes, un claro ejemplo es el poder judicial que tenía como finalidad eliminar la asamblea, hasta el momento dicha asamblea no ha podido ser eliminada pero carece de poder, su constitución tipifica que debe existir diferentes entidades, instituciones que vigilen el poder ejecutivo para que cumpla a cabalidad sus obligaciones y por ende se respete de manera fundamental los derechos de los ciudadanos. Otro aspecto clave de la cohesión interna del chavismo lo constituye el apoyo del sector militar a la Revolución Bolivariana, este fenómeno es una de las causas para la existencia de clases sociales que son marcadas y distinguen el goce de derechos y el acceso a una vida plena. En Latinoamérica, un 84% de los niños y niñas migrantes provenientes de Venezuela y diseminados en seis naciones en Suramérica, reportan un severo deterioro de la economía familiar. Uno de cada tres niños en esta condición, se va a la cama sin comer, según un reciente reporte de World Visión denominado Niñez migrante: Entre la espada y la pared. Frecuentemente, las familias más vulnerables y sus niños son los más afectados por estas crisis. Aquellos que viven en estados frágiles, donde persiste la violencia y el conflicto, los efectos perniciosos del cambio climático, la inestabilidad política y social, el desplazamiento forzado y los que dependen de la ayuda humanitaria son las víctimas visibles de esta crisis. (World Visión, 2020)

En este sentido, la mendicidad se ha vuelto una alternativa para el sustento familiar, los grupos sociales que se han visto más afectados por este fenómeno, provienen desde los hogares con pobreza hasta aquellos grupos sociales que por diversas cuestiones, se han visto afectados por el desplazamiento forzado de su país de origen o de aquel que residan, al no tener posibilidades o fuentes de empleo han optado por encontrar en esta actividad una solución eficaz para satisfacer las necesidades básicas de ellos y de quienes dependen de los mismos, pero esta práctica tiene una connotación realmente negativa al inmiscuir a menores de edad, quienes por lo

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

acontecido, ya sea por la violencia y crisis económica migraron a otros países buscando nuevas oportunidades, estos niños al igual que sus padres o familiares coadyuvan a realizar esta actividad, porque al ser más vulnerables encarecen el corazón de quien palpa su realidad.

Por lo tanto, la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes comprende una gran problemática dentro de nuestra sociedad, la inmigración de extranjeros como los ciudadanos venezolanos acarrea una transformación social al ver que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y no gozan de ellos. La vulneración de derechos es cualquier situación en la cual los niños, niñas y adolescentes queden expuestos al peligro o daño que pueda violar su integridad física y psicológica, esta vulneración se presenta por negligencia, maltrato de cualquier tipo o abuso sexual de cualquier persona hacia ellos. (Fernández Castillo, 2019). Atender estos aspectos y fomentar su benéfica acción es, en consecuencia, indispensable. Esto ha calado actualmente en la sociedad y en su favor se desarrollan importantes programas de información, promoción, apoyo y asistencia. (Arce, 2015). El Código de la Niñez y Adolescencia (2003) también manifiesta que se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, ¿otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima.

Por lo tanto, el Ecuador, es un estado que garantiza los derechos de todos sus habitantes, por lo cual goza de garantías para garantizar, amparar y hacer efectivo estos derechos, dentro del ordenamiento jurídico vigente como la Constitución de la República de Ecuador establece que los niños y adolescentes, tendrán y recibirán una atención prioritaria en todos los ámbitos tanto como público o privado. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008),

Se plantea como objetivo general analizar jurídicamente la mendicidad infantil y vulneración de los derechos humanos.

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

METODOLOGÍA

El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo de la metodología, fue a partir de la metodología con enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos, normas y leyes entre otros, describiendo los hallazgos encontrados. En la investigación, se ha empleado como técnica la revisión documental.

RESULTADOS

Antes de la emergencia sanitaria, Ecuador tenía 375.342 menores en situación de trabajo infantil o condiciones de mendicidad. Eso significa al menos diez estadios olímpicos llenos, pero esa cifra se pudo incrementar drásticamente con la pandemia por una razón: el desempleo de los adultos. Desde el 2007, el MIES viene trabajando para erradicar la mendicidad en niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad. En Chimborazo, durante el 2012, se ejecutó un proyecto permanente que involucró a los cantones Riobamba, Guano, Colta, Guamote, Chunchi, Alausí, y Pallatanga. Ahí se intervinieron 52 comunidades con la participación de 2000 personas. (Morán, 2020).

Según Fernando Vaca, secretario Cantonal de Protección de Derechos en Riobamba, indicó que durante el cambio de semaforización en la ciudad de Riobamba incrementó la mendicidad (La Prensa, 2020). Sin embargo, no se tiene datos actuales sobre la mendicidad en general y la mendicidad infantil, pero palpando el aumento del mismo al transitar por las calles de la ciudad de Riobamba y del Ecuador. Según un reporte de la cadena televisiva Teleamazonas Mediante un operativo en conjunto realizado por la Dinapen, el Intendente de Policía y más instituciones en diferentes sectores del cantón Riobamba donde se detectó a varios menores de edad de nacionalidad venezolana en situación de vulnerabilidad conjuntamente también con el Departamento de Inmigración, se intervino en diferentes espacios público, encontrando personas realizando actividades de mendicidad. (Poma, 2020).

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

En este sentido, la mendicidad en la ciudad de Riobamba la realizan varios niños conjuntamente su madre, solo y otros niños junto a personas o grupos que se desconoce su parentesco; se reconoce a los infantes en las aceras, en los semáforos y otros a las afueras de centros comerciales realizando actividades de mendicidad, con ello se apela a la bondad de las personas sin tomar en consideración el riesgo y vulnerabilidad de estos niños, en otros casos los padres son quienes obligan a realizar esta actividad, o en otros casos ocultando la mendicidad al ofrecer productos como chupetes, limpiar parabrisas, ofrecer fundas, chicles o cualquier objeto que se pueda comercializar, el tercer caso es la explotación laboral que los padres optan al no resultar la mendicidad, de igual manera se observa adultos con niños en brazos o en coches utilizándolos como un gancho para llamar la atención y así obtener dinero, acto indignante que se puede palpar en la realidad.

DISCUSIÓN

En la ciudad de Riobamba se puede observar que en distintas zonas transitadas existe la presencia de ciudadanos venezolanos, los cuales han optado por llegar al Ecuador ha mejorar sus condiciones de vida. Si bien es cierto Riobamba es una ciudad pequeña en estos tiempos se ha visto repleta de extranjeros, lo cual no ha sido beneficioso para los habitantes de esta ciudad, en virtud que las personas extranjeras al prestar sus servicios tienen una paga menor o una remuneración distinta a la que se ofrece por una persona natal. Ante esta situación los ciudadanos extranjeros han optado por encontrar diferentes maneras las cuales les permita generar ingresos, y las maneras más comunes fueron la limpieza de parabrisas de coches en los diferentes semáforos de la ciudad, escribir en cartones mostrando a la gente sus necesidades y por último la más cruel de todas fue aprovecharse de sus hijos recién nacidos para atraer a la gente y de esta manera la gente riobambeña apiadarse de esta situación, es así que sus ingresos aumentaron considerablemente.

Como consecuencia, el trabajo infantil en Riobamba está desbordado, no solo por gente extranjera sino también por niños de la localidad, es importante mencionar que este problema se ha incrementado debido a que los gobernantes de nuestra ciudad

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

de Riobamba, no adoptan las políticas públicas necesarias para la erradicación de este problema, y esto ha permitido que nuestra ciudad en el tema tanto de la mendicidad y el trabajo infantil ocupe uno de los puestos más altos a nivel nacional. Es necesario adoptar no solo políticas públicas, sino también como ciudadanos presentar proyectos de ordenanzas con el objetivo de erradicar este problema, y seguir el ejemplo de las grandes ciudades como Guayaquil o Quito, en donde los municipios se preocupan por el bienestar de todos sus ciudadanos, y constantemente están creando ordenanzas con el fin de tener una mejor sociedad en todos sus ámbitos.

CONCLUSIONES

La inmigración en el Ecuador ha tenido consecuencias negativas y devastadoras, ya que ha aumentado la pobreza, se ha propiciado el aumento de la mendicidad, teniendo como indicador la utilización de niños para estas prácticas ligada al aumento del trabajo infantil y las autoridades no pueden hacer nada, so pretexto de las leyes migratorias y los derechos migrantes, no aplicando políticas públicas que coadyuven al cumplimiento y amparo eficaz de los derechos de los niños. La falta de interés de las autoridades competentes en la creación de ordenanzas o la creación de políticas públicas, para que los organismos pertinentes se encarguen de realizar la recopilación de datos estadísticos sobre la mendicidad y trabajo infantil, así mismo, exigir la aplicación de normas nacionales e internacionales que coadyuven a erradicar este problema que tiene connotaciones negativas sobre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, vulnera sus derechos y los priva de ser parte de desarrollar oportunidades para su crecimiento en los aspectos sociales, laborales, educativos, económicos y culturales.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba; por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Arce, M. (2015). Crecimiento y Desarrollo Infantil Temprano.[Early Childhood Growth and Development]. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 32(3); 574-578. Recuperado de: <https://n9.cl/qfyj7>
- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de <https://n9.cl/sia>
- CEPAL.(2018). Desarrollo Económico. [Economic Development]. Recuperado de: <https://n9.cl/ubmvp>
- Congreso Nacional. (2003). Código de la niñez y adolescencia. [Childhood and Adolescence Code]. Quito. Recuperado de: <https://n9.cl/y13e>
- Coronel, J. (2011). Estudio del impacto de la migración en los núcleos familiares en la parroquia Santa Isabel durante el período septiembre 2010 a julio del 2011.[Study of the impact of migration on the family nuclei in Santa Isabel parish during the period September 2010 to July 2011]. Tesis de Grado. Universidad de Cuenca, Azuay, Ecuador.Recuperado de: <https://n9.cl/0mms4>
- Fernández Castillo, C. (2019). Análisis de casos de vulneración de derechos del niño, niña y adolescente, en la región de la Araucanía.[Analysis of cases of violation of the rights of children and adolescents in the Araucanía region]. Chile: Editorial Senado. Recuperado de: <https://n9.cl/j5jku>
- La Prensa. (5 de agosto de 2020). Incremento de mendicidad en las calles de Riobamba. [Increase in begging in the streets of Riobamba]. La Prensa. <https://n9.cl/7whj1>
- Martinez, E. (2000). Análisis de las Problemáticas Socioeconómicas de América Latina. [Analysis of Latin America's Socioeconomic Problems]. Kapeulis SA. Buenos

Katherine Solange Mainato-Angamarca; Newton Santiago Mestanza-Velastegui; Mesías Elías Machado-Maliza

Morán, S. (12 de junio de 2020). El trabajo infantil en Ecuador aumentará por la pandemia.[Child labor in Ecuador will increase due to the pandemic]. Plan V. <https://n9.cl/longe>

Poma, L. (29 de octubre de 2020). Operativo en conjunto para erradicar la mendicidad en Riobamba. [Joint operation to eradicate begging in Riobamba]. (M. Chávez, Entrevistador) Teleamazonas. Riobamba. <https://n9.cl/7us4b>

World Vision. (9 de julio de 2020). Millones de niños forzados a la mendicidad, al trabajo infantil y al hambre por deterioro del ingreso familiar.[Millions of children forced into begging, child labor and starvation due to deterioration of family incom].Recuperado de: <https://n9.cl/gxwcl>

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).